

MARTES, 10 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 153

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2021-6975** *Información pública de aprobación inicial del Estudio de Detalle relativo a definición de cesiones, cierres y alineaciones de tramo de vial en barrio Cerrazo. Expediente 2144/2021.*

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de julio de 2021, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por don Pablo Burguera Arienza y doña Ana González de Castejón relativo a la definición de cesiones, cierres y alineaciones de un tramo de vial municipal que discurre por el barrio de Cerrazo, entre el espacio público frente a la Iglesia de San Ginés y el vial de conexión Norte-Sur de la CA-134 con la CA-353, conforme a la memoria redactada por la arquitecta Bárbara Pérez Marina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Puente San Miguel, 2 de agosto de 2021.

El alcalde,  
Pablo Diestro Eguren.

[2021/6975](#)